

EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA

CONSULTORA MORAN CONMOSUL CIA. LTDA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la Compañía CONSULTORA MORAN CONMOSUL CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de octubre de 1985, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-02668 del 28 NOV 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: ingeniero comercial Carlos Rodríguez Mora, casado; ingeniero comercial Gonzalo Bastidas Olvera, casado; e, ingeniero comercial Jorge Morán Centeno, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina CONSULTORA MORAN CONMOSUL CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Compañía es dedicarse a la prestación de servicios Administrativos, Contables, Financieros, Asesoría Tributaria, Estudios de Mercado, Elaboración de Proyectos, Estudios de Factibilidad, Clasificación y Calificación de Empresas Industriales, Asesoría Legal, Asesoría e Inspección de Prendas y Propiedades, Estudios de Administración y Organización, Estudios Económicos y Financieros, Gerencia de Obras (Dirección y Administración de Proyectos de Construcción) Diseño de Ingeniería, Estimación de Costos y Preparación de documentos contractuales así como también la compra-venta de materiales y suministros de oficina, servicios de computación, importación y representaciones de estos equipos o de oficina y su mantenimiento.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Com-

Sábado 30 de Noviembre de 1985

Año 102 — Edición No. 36.842

pañía es de TRESCIENTOS MIL SUCRES, dividido en trescientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 60.000.00; en especie \$ 182.000.00; quedando por pagarse la cantidad de \$ 58.000.00 en el plazo de un año en numerario. El socio que paga en especie es el ingeniero comercial Jorge Morán Centeno, mediante el aporte de bienes muebles.

8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ing. Com. Carlos Rodríguez Mora; Ing. Com. Gonzalo Bastidas Olvera; e, Ing. Com. Jorge Morán Centeno.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, Gerente General, Gerente Técnico y Gerente Administrativo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, noviembre 28 de 1985

Ab Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL.

Nov. 30/85